

## Derecho y literatura

José Antonio Márquez González\*

Nos gusta pensar que los abogados somos una parte importante e indispensable en la estructura y en el funcionamiento de nuestra sociedad. Probablemente esto es así, pero no siempre se ha pensado lo mismo. Intento aquí un breve recuento de las opiniones que acerca de la abogacía y su función han quedado inmortalizados en ciertos pasajes de la literatura universal.

Un ejemplo lo tenemos en el cronista Bernal Díaz del Castillo. Este viejo soldado cuenta, en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, las medidas que Hernán Cortés, sus capitanes, los misioneros y el resto de los conquistadores, se dispusieron a tomar para la organización administrativa del imperio recién conquistado.

Se adoptaron muchas provisiones, como es de suponer. Sin embargo, una de las más importantes disponía exactamente acerca de la conveniencia de prescindir de la intervención de abogados y licenciados. Estas son las palabras de Bernal:

... y le suplicamos [al rey] que no enviase letrados, porque en entrando en la tierra la pondrían en revuelta con sus libros, y habría pleitos y disensiones.

No es éste el único caso, por desgracia. En su *Elogio de la locura*, Erasmo de Rotterdam decía que,

Los jurisconsultos pretenden el primer lugar entre los doctos y no hay quien esté tan satisfecho de sí como ellos [...] ¡Cómo tendrían que privarse de sus placeres si alguna vez se adueñase de ellos la sabiduría...! [...] Pero no hay que olvidar lo que sería entonces de tantos escribanos, copistas, notarios, abogados, promotores, secretarios, muleros, caballeros, recaudadores, proxenetes, y alguno más vergonzoso agregaría, pero temo que resulte ofensivo para el oído.

---

\*

Profesor en la Universidad Veracruzana.

Hasta una pluma tan autorizada como la de William Shakespeare se regocija con la cuestión. Todos recordamos, en efecto, la frase inmortal que ha dado fama a *Hamlet*. Lo que muy pocas personas saben, sin embargo, es que la frase continúa hablando de la infelicidad humana y de nuestra resignada paciencia hacia los males de este mundo, uno de los cuales, por cierto, es nuestra forma de administrar la justicia. En realidad, el texto de Shakespeare concluye con las siguientes palabras:

Existir o no existir, ésta es la cuestión. [...] Esta es la consideración que hace nuestra infelicidad tan larga. ¿Quién, si esto no fuese, aguantaría la lentitud de los tribunales y la insolencia de los empleados? [...].

No es que nuestra profesión haya tenido desde siempre tan mala reputación. De hecho, no es así. Platón tenía hace veinticuatro siglos un concepto muy alto de nuestra actividad:

¿Hay en el mundo, por ejemplo, cosa más excelente que la justicia a la que se debe que se hayan suavizado las costumbres? Pero siendo la justicia una cosa tan buena, ¿cómo la profesión de abogado puede dejar de ser una profesión honesta?

Pero en seguida, por desgracia, concluía de esta otra manera:

A pesar de eso, yo no sé que mala práctica, disfrazada bajo el estimable nombre de arte, ha desacreditado esta profesión.

Quizás uno de los escritores más agudos -y elocuentes- al respecto ha sido Jonathan Swift, en su novela *Viajes de Gulliver*. En la historia, el protagonista se encuentra con una raza distinta de hombres que han vivido todo el tiempo aislados. Al tratar de enseñar a estos pobres diablos los rudimentos de la civilización occidental, Swift relata el caso siguiente:

[...él] me rogaba que le enterase mejor de lo que quería decir cuando le hablaba de la ley y sus dispensadores [...] Le dije que entre nosotros existe una sociedad de hombres educados desde su juventud en el arte de probar con múltiples palabras y sutilezas, que lo *blanco* es *negro*, y lo *negro* es *blanco*, según hayan sido pagados. El resto de la gente es esclava de esta sociedad.

Por ejemplo: si a mi vecino se le antoja *mi vaca*, contrata a un abogado para que prueba que él debe ser el dueño de *mi vaca*. Entonces yo me veo obligado a contratar a otro abogado para que defienda mis derechos; pues va contra la regla de la ley el que a alguien se le permita hablar por sí mismo en propia defensa.

Sin embargo, uno de los ejemplos más dramáticos que es posible encontrar acerca del papel de nosotros como abogados en esta sociedad se encuentra en

Kafka (quien no en vano trabajó más de catorce años como asesor jurídico de una compañía de seguros). En *El proceso*, Franz Kafka reflexiona en lo siguiente:

[...] a los abogados jamás se les ocurría sugerir o insistir en algunas mejoras del sistema judicial. Aun cuando hubiera sido posible mejorar ciertos detalles -lo cual, empero, era una tontería-, en el mejor de los casos sólo se habría obtenido algo valedero para los futuros procesos, en tanto que uno mismo se habría perjudicado enormemente al llamar sobre sí la atención de los funcionarios, siempre con rencorosos deseos de venganza. ¡No! ¡Era preciso a toda costa no llamar la atención! Había que comportarse con serenidad aun cuando uno experimentara la mayor repugnancia.

Era necesario procurar comprender que ese inmenso organismo de justicia estaba siempre en cierto modo en el aire; que pretender cambiar en él alguna cosa por propia voluntad era como quitarse uno mismo el suelo debajo de los pies, corriendo el riesgo de hundirse, en tanto que el inmenso organismo, apoyado siempre en su sistema, conseguiría fácilmente una pieza de recambio y permanecería inmutable como antes si no sucedía que, y esto era lo más probable, se tornase aún más vigoroso, aún más atento a todo, aún más severo, aún más maligno.

Kafka es todavía mucho más certero y lacónico en el siguiente pasaje:

- Pertenezco, pues, a la justicia -dijo el sacerdote-.

Siendo así, ¿qué podría querer yo de ti? La justicia no quiere nada de ti. Te acoge cuando vienes y te deja cuando te vas.

Pero, después de todo, no hay necesidad de ir muy lejos para encontrar denuestos e improprios hacia nuestra profesión. Una figura tan familiar para nosotros como la de Gabriel García Márquez critica acerbamente nuestra actividad en *El coronel no tiene quien le escriba*. Dice así:

-Desde que estoy con el tema de que cambies de abogado ya hubiéramos tenido tiempo hasta de gastarnos la plata.

-Lo malo es que para el cambio de abogado se necesitaría dinero.

-Nada de eso -decidió la mujer-. Se les escribe diciendo que descuenten lo que sea de la misma pensión cuando la cobren. Es la única manera de que se interesen en el asunto.

Y el asunto aun puede parecer trivial. Como en la serie de televisión *The Guardian*. Un diálogo aparentemente casual de la serie hace decir a los protagonistas:

- ¿Nadie baila aquí?

- Es que nosotros somos abogados...<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> - Nobody dances here?

- Well, we're lawyers...

Como se ve, el ataque es muy directo, pero aun así, no alcanza la elocuencia ni la gracia con que Fernández de Lizardi, hace ya casi dos siglos, supo inmortalizar en *El periquillo sarniento* la figura del leguleyo:

Todo lo hacía con la mayor frescura, y atropellaba con cuantas leyes, cédulas y reales órdenes se le ponían por delante. Sin embargo, no debo pasar en silencio que la merecí haber aprendido a su lado todas su malas mañas *pro famotiori*, como dicen los escolares; quiero decir, que las aprendí bien y salí aprovechadísimo en el arte de la cábala con la pluma.

En el corto término que os he dicho, supe otorgar un poder, extender una escritura, cancelarla, acriminar a un reo o defenderlo, formar una sumaria, concluir un proceso y hacer todo cuanto puede hacer un escribano; pero todo *así así*, y como lo hacen los más, es decir, por rutina, por formularios y por costumbre o imitación... pero por lo demás, no pasaba de ser un papalista intruso, semicurial ignorante y cagatinta perverso.

Con su característica ironía, Mark Twain ya había advertido la profunda implicación que el Derecho y nuestra forma de administrar justicia mantiene con nuestras raíces culturales y aun con nuestras supersticiones: “Que me dejen crear las supersticiones de una nación, y no me importa quién haga sus leyes ni sus canciones”.

A lo mejor no se puede hacer mucho más. A lo mejor los abogados luchamos con un gigante imposible de domar. En sus *Pensamientos*, Blas Pascal inmortalizó su famosa frase:

[...] Tres grados de elevación hacia el polo, echan por tierra toda la jurisprudencia. Un meridiano decide de la verdad, en unos cuantos años de posesión las leyes fundamentales cambian; el derecho tiene sus épocas.

¡Graciosa justicia, que un río puede limitar! Verdad parte de acá de los Pirineos, error más allá.

Y esto no habla más que de la desesperanza del gran pensador francés. En una frase mucho menos conocida, William Shakespeare dijo que estaba “prohibido juzgar, porque todos somos pecadores” (*Enrique IV*). Y Robert de Lamennais escribió: “cuando pienso que un hombre juzga a otro, siento un gran estremecimiento”.

De todas formas, no es que todo esto haga mucha mella en nuestra profesión. Como abogados, para mal o para bien, continuamos siendo una parte importante en la sociedad actual. ¿Sabe usted lo que dijo Danny DeVito en la película *Riqueza ajena*? Dijo así: –“Dentro de poco, seremos una nación llena de hamburguesas y de abogados”.